INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 02/2021 ALQUILER DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIAS DEL MEC - AD REFERENDUM ID 386.070

1. INTRODUCCIÓN

En fecha 21 de diciembre del corriente año, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 02/2021 ALQUILER DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIAS DEL MEC - AD REFERENDUM ID 386.070**, de acuerdo a los requerimientos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación y cuyo precio sea el más conveniente para los intereses del Ministerio de Educación y Ciencias.

2. ANTECEDENTES:

a) Nº de PAC: ID 386.070
b) Publicación: En el SICP en fecha 11-12-2020
c) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Ministerial MEC Nº 905 de fecha 30/11/2020 los funcionarios Luca Fabrizio Conigliaro Galeano, Julio Rubén Elizeche Flores, y Juana Marta Ramírez Pereira, quienes evaluarán y recomendarán la adjudicación de la oferta que estime más solvente y conveniente.
d) Acta de Apertura 17/12/2020
e) Monto máximo a Contratar: Gs. 1.860.000.000.
f) Capacidad Financiera: No Aplica
g) Experiencia y Capacidad Técnica: Si Aplica
h) Forma de Adjudicación: Por el Total
i) Contrato Abierto: No

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto Art. 57 "Acto de apertura." del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, se ha llevado el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en la Dirección de Contrataciones, sito en Estrella Nº 443 casi Alberdi, de la ciudad de Asunción, en fecha jueves, 17 de diciembre de 2020 del corriente a las 09:20hs., contándose con la presentación de 1 (una) ofertas, perteneciente a la firma:

- EFRAIM NESSIN VARZAN CAPUYA - 53167-7

4. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA ANTES DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.

No se dejó constancia de ninguna observación por parte de los oferentes participantes

Luca Fabrizio Conigliaro
Comité de Evaluación

Julio Rubén Elizeche Flores
Comité de Evaluación

Juana Marta Ramírez Pereira
Comité de Evaluación

En fecha 17 de diciembre de 2020 se corrió el traslado a la oferta y su antecedente al Comité de Evaluación mediante Memorándum DC N° 97/2020, para su análisis técnico y legal de conformidad al Art 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.

Precios ofertados - por ítems con corrección aritmética (si corresponde)

LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO

OFERENTE: EFRAIM NESSIN VARZAN CAPUYA - 53167-7								
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad meses/días	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	*80131502-006*	*ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPENDENCIAS DEL MEC*	*Fincas N° 4.945 Cta. Cte. Catastral N° 10-0392-02*	*Presidente Franco esq. Colón y Garibaldi de la ciudad de Asunción*	*12*	*meses*	*155.000.000*	*1.860.000.000*
Precio Total (IVA incluido)								***1.860.000.000***

5. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la documentación sustancial detallada en la siguiente planilla:

Documentos	EFRAIM NESSIN VARZAN CAPUYA - 53167-7
	Cumple / No Cumple
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
En el caso que suscriba la Oferta otra persona en su representación, deberá acompañar **una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública** para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE

Luca Fabrizio Conigliaro
Comité de Evaluación

Julio Ruben Elizeche Flores
Comité de Evaluación

Juana Marta Ramírez Pereira
Comité de Evaluación

6. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A) Y B) DEL ART. 40 (LEY 2051/03)

El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

Requerimiento	EFRAIM NESSIN VARZAN CAPUYA - 53167-7
	Cumple / No Cumple
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario	CUMPLE
Inc. a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representante, se hallan comprendidas en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40.	NO REGISTRA
Inc. b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	NO REGISTRA

*Según constancia Nº 798305, en las mismas, se verifica que la persona individualizada del Oferente y/o sus representantes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03.

En vista a lo señalado precedentemente, este Comité de Evaluación Considera que no se encuentran afectados ya que son de nacionalidad, en los términos dispuesto en el inc. b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

7. REGISTRO DE INHABILITADOS DE LA DNCP

En fecha 21/12/2020, se ha verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores si el oferente que presento oferta se encuentran REGISTRADOS como inhabilitados por la DNCP. De la verificación realizada, se ha constatado, que las firmas oferentes no se encuentran Registradas como inhabilitadas.

8. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (NO APLICA)

El Comité de evaluación ha procedido a analizar dicho caso, en este sentido como se trata de una Contratación por Vía de la Excepción no se requiere de dicha documentación por la naturaleza del llamado por lo que se procede a evaluar los siguientes requisitos solicitados

9. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

El Comité de evaluación ha procedido a verificar el margen de preferencia Nacional, en este sentido como se trata de una Contratación por Vía de la Excepción no se requiere de dicha documentación por la naturaleza del llamado por lo que se procede a evaluar los siguientes requisitos solicitados.

Luca Fabrizio Conigliaro
Comité de Evaluación

Julio Ruben Elizeche Flores
Comité de Evaluación

Juana Marta Ramirez Pereira
Comité de Evaluación

10. CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS - (NO APLICA)

ANÁLISIS EN DETALLE

El Comité de Evaluación seleccionará la oferta cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.
En caso de que la oferta no cumpla con ellos se la desechará y posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, y legales conforme a los requisitos de calificación.

11. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

EFRAIM NESSIN VARZAN CAPUYA - 53167-7						
Ítem	Oferentes	Precio unitario (IVA incluído) Si Corresponde	Precio Referencial	Diferencia del 15% (+)	Diferencia del 25% (-)	Porcentaje
1	*ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPENDENCIAS DEL MEC*	*155.000.000*	*155.000.000*	178.250.000	116.250.000	0 %

Del análisis realizado a los precios ofertados el comité de Evaluación considera que no se dan las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 1.890/2020 para solicitar el desglose de precios, ya que los precios ofertados no superan los porcentajes establecidos en la mencionada resolución.

12. ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN FORMAL

REQUISITOS	EFRAIM NESSIN VARZAN CAPUYA - 53167-7
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE *
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE

*Acción de Inconstitucionalidad (AI) N° 904, 905 de 01 de septiembre del 2020

13. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA, (NO APLICA).

Luca Fabrizio Conigliaro
Comité de Evaluación

Julio Rubén Elizeche Flores
Comité de Evaluación

Juana Marta Ramírez Pereira
Comité de Evaluación

14. VERIFICACION DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

- EXPERIENCIA REQUERIDA

Requisito	EFRAIM NESSIN VARZAN CAPUYA - 53167-7
	Cumple/No Cumple
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en alquileres de inmuebles en general podrá presentar contratos firmados con el sector público o privado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. (2017, 2018, 2019 y/o 2018, 2019, 2020) • Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida • Contratos de alquileres de inmuebles en general	CUMPLE

- CAPACIDAD TECNICA

Requisito	EFRAIM NESSIN VARZAN CAPUYA - 53167-7
	Cumple/No Cumple
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: El edificio deberá contar con los servicios básicos de energía eléctrica, agua corriente y telefonía (este último no excluyente); todos los servicios deberán estar en buenas condiciones técnicas que permita el uso de las oficinas y los espacios de apoyo • Deberá presenta a través de una declaración jurada	CUMPLE

15. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PBC.

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación

OFERENTE: EFRAIM NESSIN VARZAN CAPUYA - 53167-7					
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito/ Localidad	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"
1	*80131502-006*	*ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPENDENCIAS DEL MEC*	*Fincas N° 4.945 Cta. Cte. Catastral N° 10-0392-02*	*Presidente Franco esq. Colón y Garibaldi de la ciudad de Asunción*	CUMPLE

Luca Fabrizio Conigliaro
Comité de Evaluación

Julio Rubén Elizeche Flores
Comité de Evaluación

Juana Marta Ramírez Pereira
Comité de Evaluación

16. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27°, 28° de la Ley 2051/03 y 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación recomienda, por ser una oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las calificaciones legales, técnicas y económico financieras necesarias para responder a los compromisos asumidos;

1° ADJUDICAR el llamado de **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2021 ALQUILER DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIAS DEL MEC - AD REFERENDUM ID 386.070**, de conformidad al Decreto N° 2992/2019 Artículo 65°, de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE: EFRAIM NESSIN VARZAN CAPUYA - 53167-7								
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad meses/dias	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	*80131502-006*	*ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPENDENCIAS DEL MEC*	*Fincas N° 4.945 Cta. Cte. Catastral N° 10-0392-02*	*Presidente Franco esq. Colón y Garibaldi de la ciudad de Asunción*	*12*	*meses*	*155.000.000*	*1.860.000.000*
Precio Total (IVA incluido)								***1.860.000.000***

2°. *COMUNICAR* al Sr. Ministro de Educación y Ciencias el resultado del presente informe.

Se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Luca Fabrizio Conigliaro
Comité de Evaluación

Julio Rubén Elizeche Flores
Comité de Evaluación

Juana Marta Ramírez Pereira
Comité de Evaluación

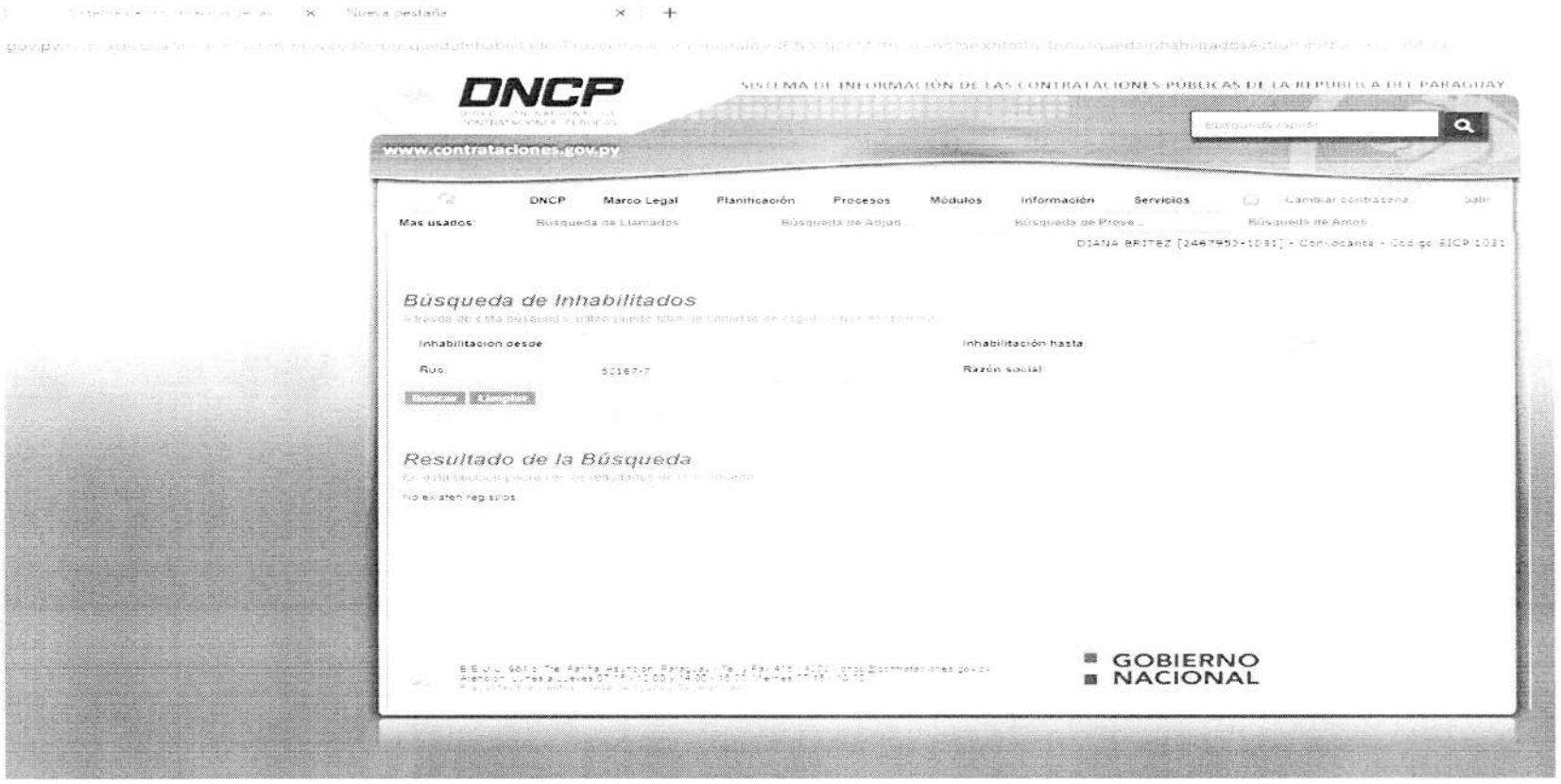
Nueva pestaña
DNCP
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
www.contrataciones.gov.py
DNCP
Marco Legal
Planificación
Procesos
Módulos
Información
Servicios
Cambiar contraseña
Salir
Mas usados:
Búsqueda de Llamados
Búsqueda de Adjud...
Búsqueda de Preve...
Búsqueda de Amplí...
DIANA BRITEZ [2467953-1091] - Convocante - Código SICP 1091
Búsqueda de Inhabilitados
Inhabilitación desde
Inhabilitación hasta
Ruc
50167-7
Razón social
Resultado de la Búsqueda
No existen registros.
GOBIERNO
NACIONAL